

ANEXO A.1**1.- DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA/ ACTUACIONES:**

Programa Centro Ocupacional ASPANIES-PLENA INCLUSIÓN MELILLA

2.- MOTIVACIÓN PÚBLICA Y SOCIAL: potenciar la integración sociolaboral al colectivo de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, proporcionándoles asistencia orientativa al desarrollo de la autonomía personal, ofreciendo actividades de mantenimiento y rehabilitación.

3.-ENTIDAD (nombre y NIF): Asociación Melillense Prodiscalpacitados de Melilla ASPANIES-PLENA INCLUSIÓN MELILLA G29950813

4.- COLECTIVO DE ATENCIÓN: Personas con Discapacidad intelectual o del desarrollo

5.- NÚMERO DE BENEFICIARIOS: 53

6.- UBICACIÓN E INSTALACIONES: C/ Músico Granados S/N casa de la Juventud

7.- DURACIÓN PREVISTA (Calendario, horario): El proyecto tiene una duración anual (enero a diciembre), con descanso del mes de agosto. El horario es de 8:15 a 14,15 horas de lunes a viernes, aunque a veces puede variar en función de las necesidades.

8.- MEMORIA TÉCNICA:

Los objetivos generales serían: mejora la calidad de vida de las personas participantes de esta actividad y por otro lado contribuir, a través de la formación y la ocupación, a una mayor y más efectiva participación en la vida social, al desarrollo de su autonomía personal y a la mejora de su autoestima.

Los objetivos operativos: desarrollar talleres ocupacionales y de desarrollo personal y social, desarrollar áreas de inserción laboral, realizar seguimientos individualizados de los usuarios, fomentar el desarrollo de habilidades laborales y adaptativas, elaboración de productos artesanales de calidad y su puesta en venta, favorecer la participación de los/as usuarios/as en la planificación y organización del centro, fomentar el acceso a otros recursos de formación y/o empleo, fomentar la formación continua del equipo técnico y proporcionar asesoramiento y apoyo a la familia.

Para su consecución se realizarán **actividades** individuales (valoración individual, intervenciones psicológicas y de logopedia) y actividades grupales (celebraciones de reuniones y asambleas, y actividades formativas, recreativas y culturales a través de los talleres: de cocina y autocuidado, deporte, musicoterapia, manualidades, etc.) Control y desarrollo de la actividad:

- Establecer desde la firma del presente Convenio los sistemas de seguimiento e información sobre su actividad, garantizando en todo caso la confidencialidad de la personalidad de los usuarios.
- Establecer un registro de alumnos.
- La jornada laboral será la del horario del Centro, en jornadas de mañana y tarde, sin perjuicio de cualquier modificación razonada ulterior en función de las necesidades del Centro que deberá ser autorizada por la Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal.
- Mantener la limpieza del centro, bien mediante la contratación de un/a limpiador/a a media jornada, bien a través de la contratación de dicho servicio a una empresa especializada.

9.- PRESUPUESTO TOTAL: 215.064,09

10.- DESGLOSE DE GASTOS CORRIENTES:

- **Personal Mínimo previsto:**
 - 1 psicóloga que asume funciones de coordinadora (jornada completa),
 - 1 psicólogo tiempo parcial
 - 2 monitoras (jornada completa)
 - 3 monitores ½ jornada.
 - 1 cuidador ½ jornada
- **Gasto en Personal:** 172.464,09 €
- **Actividades y mantenimiento:** 42.600,00 €